ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ASEO Y LIMPIEZA DE VIDRIOS, DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA ID N° 830-1-LE25

En la ciudad de Santiago, con fecha 04 de julio de 2025, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID **Nº 830-1-LE25**, para la contratación del servicio de **"Aseo y limpieza de vidrios, Dirección Regional Metropolitana",** integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Valeria Tessada Sepúlveda	Coordinadora de Planificación y Operaciones	Dirección Regional Metropolitana SERCOTEC
2	Enrique Reyes Rojas	Ejecutivo de Fomento	
3	Daniela Arriagada Torres	Ejecutiva de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de junio de 2025, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	Proveedor	RUT
1	Cooperativa de Trabajo para el medioambiente de La Pintana (Cotramap)	65.158.599-6
2	Comunidad Licitaciones Chile DSD SpA	77.768.108-7
3	EZA SpA	77.271.435-1
4	P&M Servicios SpA (Unión temporal de proveedores)	77.971.608-2
5	Grupo Iron	78.009.713-2
6	Grupo Magnolias SpA	78.138.109-8
7	Grupo de Servicios Integrales Chile SpA (GSI Chile SpA)	76.140.696-5
8	Visión MyM SpA	77.396.235-9

Se deja constancia que, las ofertas de los siguientes proveedores fueron declaradas **INADMISIBLES:**

- Comunidad Licitaciones Chile DSD SpA, RUT 77.768.108-7, por no presentar propuesta técnica y/o Anexo N°8, oferta económica o Anexo N°4, Anexo Administrativo Anexo N°5.
- EZA SpA, RUT 77.271.435-1, por no presentar oferta técnica, según punto 2.7.1 de las bases.
- P&M Servicios SpA (unión temporal de proveedores), RUT 77.971.608-2, según punto 2.1 de bases.

Por lo anterior, realizado el proceso de admisibilidad, se declaran ADMISIBLES las ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	Proveedor	RUT
1	Cooperativa de Trabajo para el medioambiente de La Pintana (Cootramap)	65.158.599-6
2	Grupo Iron	78.009.713-2
3	Grupo Magnolias SpA	78.138.109-8
4	Grupo de Servicios Integrales Chile SpA (GSI Chile SpA)	76.140.696-5
5	Visión MyM SpA	77.396.235-9

La evaluación de las propuestas consideró los criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	15%
Calidad técnica del servicio	25%
Experiencia quien oferte	20%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Equidad de Género	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	20%
Comportamiento contractual anterior	Este criterio resta puntaje como se señala en la cláusula 2.10 punto 9.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases. Se evaluará dicho factor de acuerdo con la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, sin subsanar dentro de plazo, o la oferta será declarada inadmisible, si lo omitido era requisito de admisibilidad.
50 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, pero subsana dentro de plazo
100 puntos	Cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes

2. **PRECIO:** Se evaluará el precio indicado en el Anexo N°4, aplicando la siguiente fórmula:

   Puntaje: (menor precio/precio oferta) x 100.

3. **FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:**

   Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de Bases:

Puntaje	Justificación
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes.

4. **FACTOR EXPERIENCIA DE QUIEN OFRECE:**

Se evaluará la experiencia quien oferte en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo Nº 3 de las presentes Bases, más los debidos contratos y/o cartas de recomendación que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de un contrato y/o carta de recomendación no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación. Se considerarán solo aquellos contratos y/o cartas de recomendación durante los tres últimos años contados desde la publicación de las presentes bases de licitación. Se evaluará este factor de acuerdo con la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No presenta contrato y/o carta de recomendación que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 3 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

80 puntos	Presenta de 11 a 15 contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

5. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**:

Se evaluará dicho factor de acuerdo con lo presentado en el Anexo N°6 de las Bases y a los documentos que la sustentan. Las opciones que sean seleccionadas y que no se acompañe su respaldo, no serán considerados, del mismo modo aquellos documentos que no se encuentren detalladas en el Anexo N°6 no serán tomadas para la evaluación según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Quien oferte no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	Quien oferte acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	Quien oferte acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	Quien oferte acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	Quien oferte acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	Quien oferte acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

6. **DESARROLLO INCLUSIVO**:

Se evaluará dicho factor de acuerdo con lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y a los documentos que la sustentan. Las opciones que sean seleccionadas y que no se acompañe su respaldo, no serán considerados, del mismo modo aquellos documentos que no se encuentren detalladas en el Anexo N°7 no serán tomadas para la evaluación según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Quien oferte no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	Quien oferte acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	Quien oferte acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	Quien oferte acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	Quien oferte acredita las cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

7. **EQUIDAD DE GÉNERO**:

Se evaluará dicho factor de acuerdo con quienes oferten que cuenten con Sello Empresa Mujer entregado por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas. La Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales en nivel central y el Ejecutivo /a de Administración y Finanzas en regiones, será la encargada de obtener la Ficha del proveedor en el portal www.mercadopublico.cl, la que deberá ser enviada a la Comisión Evaluadora para su revisión.

Puntaje	Justificación
0 puntos	Proveedor no cuenta con Sello Mujer
100 puntos	Proveedor si cuenta con Sello Mujer

8. **FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN**:

Se evaluará dicho factor de acuerdo con lo ofertado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Proveedor no se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración 20% superior al ingreso Mínimo Mensual Remuneracional.
100 puntos	Proveedor sí se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración superior al 20% al ingreso Mínimo Mensual Remuneracional.

9. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR**:

Para la evaluación de este criterio, se utilizará el comportamiento contractual anterior del oferente respecto de los procesos de compras de los últimos 2 años anteriores al cierre de recepción de ofertas de la presente licitación. Esta información será obtenida del Registro de Proveedores de Mercado Público. El mecanismo de asignación de puntaje es el resultado de descontar el puntaje indicado en la tabla siguiente, del puntaje total ponderado de la evaluación.

Puntaje	Pérdida de puntaje por sanción
-10	Término anticipado de contrato
-5	Cobro de garantía de fiel cumplimiento de contrato

Sercotec se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

De acuerdo con lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:

Oferentes:		COOTRAMAP		GRUPO IRON		GRUPO MAGNOLIAS		GSI CHILE		MYM	
Criterios de evaluación	Ponderación %	Puntos	Puntos Ponderados	Puntos	Puntos Ponderados	Puntos	Puntos Ponderados	Puntos	Puntos Ponderados	Puntos	Puntos Ponderados
1. Cumplimiento de los requisitos formales.	5%	100	5,00	100	5,00	100	5,00	100	5,00	100	5,00
2. Precio	15%	96,9	14,53	100	15,00	95,62	14,34	96,04	14,41	95,62	14,34
4. Calidad Técnica del Servicio	25%	20	5,00	80	20,00	20	5,00	80	20,00	20	5,00
5. Experiencia de quien oferte	20%	0	0,00	20	4,00	20	4,00	100	20,00	0	0,00
6. Iniciativas de sustentabilidad Ambiental	5%	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
7. Desarrollo Inclusivo	5%	0	0,00	60	3,00	0	0,00	80	4,00	0	0,00
8. Equidad de Género	5%	0	0,00	0	0,00	100	5,00	0	0,00	0	0,00
9. Mejores condiciones de empleo y remuneración	20%	100	20,00	100	20,00	100	20,00	100	20,00	100	20,00
Total	100%	317	44,53	460	67	436	53,34	556	83,41	316	44,34

A partir del resultado de la evaluación, la Comisión recomienda a la Sra. Directora Regional Metropolitana, adjudicar la licitación al **Grupo de Servicios Integrales Chile SpA (GSI Chile SpA)**, **RUT 76.140.696-5**.

Los fundamentos de la decisión son en función del oferente que obtiene la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación, considerando especialmente que:

1) <u>Grupo de Servicios Integrales Chile SpA (GSI Chile SpA):</u>

1. **FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** El oferente cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro de plazo. **Puntaje**: **100**.

2. **PRECIO:** El precio ofertado por la empresa es por $9.781.800 (IVA incluido), encontrándose dentro del precio indicado en las bases, por lo que **obtiene 96,04 puntos.** Según la siguiente formula:
   Puntaje: (9.394.682/9.781.800) x 100 = 96,04

3. **FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO**: el oferente cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases de licitación. Además, detalla todas las máquinas, equipos e insumos que utilizará para realizar el servicio. Cuenta con procedimiento de trabajo seguro y procedimiento de trabajo de auxiliares de aseo, ambos procedimientos son descritos detalladamente en su propuesta. También describe procedimiento la forma de contratación, la normativa interna de la empresa y ofrece capacitaciones para el personal de aseo que trabaja para la empresa.
   Por lo anterior obtiene: **80 puntos.**

4. **FACTOR EXPERIENCIA DE QUIEN OFRECE**:
   El oferente presenta Anexo N°3 con 25 contratos y/o cartas de recomendación, emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos, desde el año 2023. A su vez, se adjuntan facturas, detalladas en el Anexo N°3.

N°	Descripción servicio	Institución/Empresa	Fecha del servicio realizado (Inicio)	Fecha del servicio realizado (término)	N° de documento
1	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	FOSIS	01-08-2023	31-12-2026	4407
2	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	EJERCITO DIVISION DE LOGÍSTICA	01-01-2024	31-01-2025	4354
3	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES CHILE	19-03-2024	17-03-2026	4435

4	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO	01-11-2024	31-10-2026	4423
5	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	COSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	01-09-2024	31-08-2027	4404
6	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	I. M. DE LA GRANJA	01-08-2024	31-07-2027	4421
7	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	MOP-DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS	30-01-2024	31-01-2024	4416
8	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	Dirección de Planeamiento	04-03-2024	03-03-2026	4417
9	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	COMITÉ SEP	02-05-2024	31-04-2026	4428
10	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO	10-05-2024	09-05-2026	4426
11	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	CARABINEROS DE CHILE (CENCO)	03-05-2024	02-12-2024	4242
12	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	MOP - Dirección de Vialidad	01-04-2024	28-06-2025	4410 – 4411 - 4412
13	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	INSTITUTO FORESTAL	01-04-2024	31-12-2024	4438
14	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	Centro Metropolitano de Atención Prehospitalaria	08-08-2024	07-10-2024	4439
15	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	01-04-2024	31-03-2026	4430-4431
16	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	MOP - Dirección Nacional de Vialidad	01-04-2024	30-07-2024	3947
17	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	INST. PSIQUIÁTRICO “DR. JOSÉ HORWITZ BARAK”	03-01-2024	02-01-2026	4436
18	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	MOP -DGOP	01-01-2024	31-012-0125	4434
19	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	01-11-2023	30-10-2024	4408
20	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	I. M. DE INDEPENDENCIA	01-08-2023	30-09-2025	4403
21	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	CEAFOSS	02-05-2023	01-01-2025	4413
22	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	MUSEO HISTORICO NATURAL	01-06-2023	31-05-2024	4414
23	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	CENTRO MEDICIO MILITAR ROSA O´HIGGINS	01-12-2023	31-12-2025	4437
24	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES	01-03-2023	28-02-2026	4405-4406
25	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA	01-01-2025	31-12-2025	4409

Por lo anterior obtiene: **100 puntos**

5. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**:

   El oferente presenta Anexo N°6, seleccionando subcriterio política de eficiencia energética, si bien, adjunta política de ahorro y eficiencia energética, no adjunta verificadores requeridos en la descripción como son correo o copia de difusión de la política. **Puntaje: 0**.

6. **DESARROLLO INCLUSIVO**:

   El oferente presenta Anexo N°7, seleccionando 3 subcriterios:

   Contratación de personas en situación de discapacidad: Presenta verificadores cédula de identidad, credencial de discapacidad, contrato de trabajo, cotizaciones previsionales abril 2025 para Claudia Friz y Javier Benítez.

   Contratación de personas adulto mayor: Presenta verificadores de cumplimiento cotizaciones previsionales abril 2025, certificado nacimiento y contrato de trabajo para Alicia Barraza, Luisa González, Margarita Acevedo y María Henríquez.

   Contratación de personas pertenecientes a minorías étnicas reconocidas por ley: Presenta cedula de identidad, certificado CONADI, cotizaciones previsionales abril 2025 y contrato de trabajo para Lucía Monsalve, Sandra Alarcón, Magaly Melinao.

   Puntaje: 80.

7. **EQUIDAD DE GÉNERO**:

   El oferente no cuenta con Sello Mujer**. Puntaje: 0.**

8. **FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN**:

   El oferente presenta Anexo N° 8, en donde indica que se compromete a pagar a los trabajadores/as que presten servicio, remuneración superior al 20% al Ingreso Mínimo mensual Remuneracional. **Puntaje: 100**

9. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR**:

   Oferente, no aparece con observaciones, en el Registro de Proveedores de Mercado Público, en los procesos de compras de los últimos 2 anteriores al cierre de recepción de ofertas de licitación.

2) <u>Cooperativa de Trabajo para el medioambiente de La Pintana (Cootramap)</u>

1. **FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** El oferente cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro de plazo. **Puntaje**: **100**.

2. **PRECIO:** El precio ofertado por la empresa es por $9.700.000.- (iva incluido, encontrándose dentro del precio indicado en las bases, por lo que **obtiene 96,85 puntos.** Según la siguiente formula:
   Puntaje: (9.394.682/9.700.000) x 100 = 96,85

3. **FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO**: El oferente cumple parcialmente. No incluye dentro de su oferta todos los requerimientos de servicio mensual solicitados por bases, a saber:

- Lavar y desinfectar tarros de basura y papeleros.
- Desempolvar muebles con archivadores y todo lugar elevado donde se acumule polvo.
- Gestión de sustentabilidad: la empresa debe realizar gestión de residuos y elementos de reciclaje, es decir, diariamente separará los elementos de desecho y reciclaje. Para elementos que sean considerados reciclables, deberá depositarlos en las zonas habilitadas para ello en el edificio en el cual está emplazado Sercotec, sólo en casos excepcionales deberá hacer retiro del material y hará entrega de dichos elementos en un centro de acopio o empresa recicladora de la ciudad.

   Por lo anterior obtiene: **20 puntos.**

4. **FACTOR EXPERIENCIA DE QUIEN OFRECE**:
   El oferente presenta Anexo con 10 servicios, pero no cumple con formato de Anexo establecido en bases, indicando servicio prestado, cliente y contacto, en circunstancias que debe informar la fecha de servicios realizados y número de documento para efectos de evaluar su experiencia durante los últimos 3 años. Además, se adjuntan facturas que no se encuentran incluidas en el anexo.
   Por lo anterior obtiene: **0 puntos**

5. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**:
   El oferente no acredita iniciativas según el Anexo N°6. Por lo anterior obtiene: **0 puntos**

6. **DESARROLLO INCLUSIVO**:
   El oferente indica que cumple con los 4 sub-criterios de Desarrollo Inclusivo, pero no adjunta verificadores solicitados por bases para acreditar su cumplimiento (Certificados de nacimientos y/o Carnet de Identidad). Por lo anterior obtiene: **0 puntos**

7. **EQUIDAD DE GÉNERO**:
   El oferente no cuenta con Sello Mujer**. Puntaje: 0**

8. **FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN**:

   El oferente presenta Anexo N° 8, en donde indica que se compromete a pagar a los trabajadores/as que presten servicio, remuneración superior al 20% al Ingreso Mínimo mensual Remuneracional. **Puntaje: 100**

9. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR**:

   Oferente, no aparece con observaciones, en el Registro de Proveedores de Mercado Público, en los procesos de compras de los últimos 2 anteriores al cierre de recepción de ofertas de licitación.

3) <u>Grupo Iron:</u>

1. **FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** El oferente cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro de plazo. **Puntaje**: **100**.

2. **PRECIO:** El precio ofertado por la empresa es por $9.394.682.- (iva incluido), encontrándose dentro del precio indicado en las bases, por lo que **obtiene 100 puntos.** Según la siguiente formula:
Puntaje: (9.394.682/9.394.682) x 100 = 100

3. **FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO**: El oferente cumple con los requerimientos solicitados por bases. Por lo anterior obtiene: **80 puntos.**

4. **FACTOR EXPERIENCIA DE QUIEN OFRECE**:

   El oferente presenta Anexo N°3 con 8 servicios, y respalda correctamente solo dos, la cuales son: 1) Factura n°2 de Edifoplan; 2) Factura n°8 del Cuerpo de Bomberos Ñuñoa
   Por lo anterior obtiene: **20 puntos**

5. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**:

   El oferente informa iniciativas Política de eficiencia energética en el Anexo N°6, pero no adjunta el documento verificador correspondiente solicitado por bases. Por lo anterior obtiene: **0 puntos**

6. **DESARROLLO INCLUSIVO**:

   El oferente acredita 2 subcriterios de Desarrollo Inclusivo:

- Contratación de personas adulto mayor: Eliana Suárez: adjunta Cedula de identidad, contrato trabajo y cotizaciones abril 2025.

- Contratación de personas pertenecientes a Minorías étnicas reconocidas por ley: Manuela Tramolao. Adjunta: certificado CONADI, contrato de trabajo, cotizaciones abril 2025.
  Por lo anterior obtiene: **60 puntos**

7. **EQUIDAD DE GÉNERO**:
   El oferente no cuenta con Sello Mujer**. Puntaje: 0**

8. **FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN**:
   El oferente presenta Anexo N°8, en donde indica que se compromete a pagar a los trabajadores/as que presten servicio, remuneración superior al 20% al Ingreso Mínimo mensual Remuneracional. **Puntaje: 100**

9. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR**:
   Oferente, no aparece con observaciones, en el Registro de Proveedores de Mercado Público, en los procesos de compras de los últimos 2 anteriores al cierre de recepción de ofertas de licitación.

4) <u>Grupo Magnolias SpA</u>

1. **FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** El oferente cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro de plazo. **Puntaje**: **100**.

2. **PRECIO:** El precio ofertado por la empresa es por $9.825.000.- (iva incluido), encontrándose dentro del precio indicado en las bases, por lo que **obtiene 95,62 puntos.** Según la siguiente formula:
   Puntaje: (9.394.682/9.825.000) x 100 = 95,62

3. **FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO**: el oferente no cumple con lo requerimiento mínimos solicitados por bases. No incluye todos los requerimientos del servicio diario, además indica que no incluye insumos para realizar el servicio. Los servicios diarios que no incluye son los siguientes:
   - Regado de plantas que se encuentran en Dirección Regional.
   - Colaborar con el reciclado y pesaje de los desechos.
   - Recambio de papel higiénico, toalla de papel, bolsas de basura pequeñas y grandes, jabón líquido, desodorantes ambientales, lava lozas y otros materiales en caso de que corresponda.
   - Gestión de desechos: Recolectar y embolsar basura, dejando en las zonas habilitadas para ello en el edificio en el cual está emplazado Sercotec, en casos excepcionales deberá retirar y desechar la

basura en el vertedero municipal para evitar acumulación (si fuese necesario).

Por lo anterior obtiene: **20 puntos.**

4. **FACTOR EXPERIENCIA DE QUIEN OFRECE**:

   El oferente presenta Anexo N° 3 con 2 servicios, ambos acreditados con carta de recomendación, de las empresas Granada SpA (junio 2024 a la fecha) e Inversiones Abismo SpA (abril 2025 a la fecha). Por lo anterior obtiene: **20 puntos**

5. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**:

   El oferente no acredita iniciativas en el Anexo N° 6. Por lo anterior obtiene: **0 puntos**

6. **DESARROLLO INCLUSIVO**:

   El oferente no acredita iniciativas de Desarrollo Inclusivo en el anexo N° 7. Obtiene: **0 puntos**

7. **EQUIDAD DE GÉNERO**:

   El oferente cuenta con Sello Mujer, según lo informado en Ficha de Proveedor de Mercado Público, a la fecha de cierre de ofertas y evaluación correspondiente. Puntaje**: 100**

8. **FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN**:

   El oferente presenta Anexo N°8, en donde indica que se compromete a pagar a los trabajadores/as que presten servicio, remuneración superior al 20% al Ingreso Mínimo mensual Remuneracional. **Puntaje: 100**

9. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR**:

   Oferente, no aparece con observaciones, en el Registro de Proveedores de Mercado Público, en los procesos de compras de los últimos 2 anteriores al cierre de recepción de ofertas de licitación.

5) Visión MyM SpA:

1. **FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** El oferente cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro de plazo. **Puntaje**: **100**.

2. **PRECIO:** El precio ofertado por la empresa es por $9.824.997.- (iva incluido), encontrándose dentro del precio indicado en las bases, por lo que **obtiene 95,62 puntos.** Según la siguiente formula:

   Puntaje: (9.394.682/9.824.997) x 100 = 95,62

3. **FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO**: el oferente no cumple con lo requerimiento mínimos solicitados por bases. No describe servicios diarios, semanales ni mensuales. Tampoco indica los otros requerimientos solicitados por bases como maquinaria, insumos, personal, entre otros.
   Por lo anterior obtiene: **20 puntos.**

4. **FACTOR EXPERIENCIA DE QUIEN OFRECE**:
   El oferente presenta Anexo N°3 con 24 servicios desde el año 2022, pero solo acredita con órdenes de compra, incumpliendo los verificadores solicitados por bases. Por lo anterior obtiene: **0 puntos**

5. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**:
   El oferente acredita 2 iniciativas, Política de eficiencia energética y Convenio de reciclaje, en el anexo n°6. Pero no incluye los verificadores correspondientes solicitados por bases.
   Por lo anterior obtiene: **0 puntos**

6. **DESARROLLO INCLUSIVO**:
   El oferente no acredita iniciativas de Desarrollo Inclusivo en el Anexo N° 7.
   Por lo anterior obtiene: **0 puntos**

7. **EQUIDAD DE GÉNERO**:
   El oferente no cuenta con Sello Mujer**. Puntaje: 0**

8. **FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN**:
   El oferente presenta Anexo N°8, en donde indica que se compromete a pagar a los trabajadores/as que presten servicio, remuneración superior al 20% al Ingreso Mínimo mensual Remuneracional.
   Puntaje: 100

9. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR**:
   Oferente, no aparece con observaciones, en el Registro de Proveedores de Mercado Público, en los procesos de compras de los últimos 2 anteriores al cierre de recepción de ofertas de licitación.

En consecuencia, recomendamos adjudicar Licitación Nº 830-1-LE25, para la contratación del servicio Aseo y Limpieza de Vidrios – Dirección Regional Metropolitana, al Proveedor **Grupo de Servicios Integrales Chile SpA (GSI Chile SpA), RUT 76.140.696-5**.

Para constancia, firman

Valeria Tessada Sepúlveda
Firmado digitalmente por Valeria Tessada Sepúlveda
Fecha: 2025.07.07 09:27:13 -04'00'

Valeria Tessada Sepúlveda
Coordinadora de Planificación y Operaciones
Dirección Regional Metropolitana
SERCOTEC

ENRIQUE IGNACIO REYES ROJAS
Firmado digitalmente por ENRIQUE IGNACIO REYES ROJAS

Enrique Reyes Rojas
Ejecutivo de Fomento
Dirección Regional Metropolitana
SERCOTEC

Daniela Arriagada Torres
Firmado digitalmente por Daniela Arriagada Torres
Fecha: 2025.07.07 08:26:46 -04'00'

Daniela Arriagada Torres
Ejecutiva de Fomento
Dirección Regional Metropolitana
SERCOTEC